



X legislatura

Año 2021

Parlamento  
de Canarias

Número 364

29 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

#### CONVALIDACIÓN

**10L/DL-0033** De medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la gestión del servicio público de televisión autonómica y de sus programas informativos hasta la aprobación del mandato marco por el Parlamento de Canarias (10L/DL-0033).

Página 1

### DECRETO LEY DEL GOBIERNO

#### CONVALIDACIÓN

**10L/DL-0033** *De medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la gestión del servicio público de televisión autonómica y de sus programas informativos hasta la aprobación del mandato marco por el Parlamento de Canarias.*

*(Publicación: BOPC núm. 345, de 20/7/2021).*

#### Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 27 y 28 de julio de 2021, acordó convalidar el Decreto ley 8/2021, de 28 de junio, de medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la gestión del servicio público de televisión autonómica y de sus programas informativos hasta la aprobación del mandato marco por el Parlamento de Canarias (10L/DL-0033), publicado en *el Boletín Oficial de Canarias* número 133, de 30 de junio de 2021, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0013).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, se ordena la publicación para general conocimiento en el Boletín Oficial del Parlamento y en *el Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

